



AYUNTAMIENTO DE HARÍA

BASES CONCURSO DÍA DE LA MADRE CONSUME EN HARÍA

1. Objeto

Fomentar el comercio local en el Municipio de Haría.

2. Participantes

Podrán participar en el concurso cualquier persona que realice una compra en los comercios adscritos a esta campaña, para ello el comercio debe tener el cartel acreditativo. Las propuestas se presentarán de forma individual vía código QR.

Cada participante podrá presentar tantas participaciones como compras efectúe en los comercios locales del municipio de Haría.

2. Condiciones técnicas

Los comercios del municipio de Haría, dispondrán de un cartel identificativo de la campaña del día de la madre. Los clientes que efectúen compras en los comercios del municipio debidamente adscritos a la campaña tendrán derecho a participar en dicha campaña. El cliente que gaste 20€ tendrá derecho a una participación, si gasta 46 € tendría derecho a dos participaciones. Por cada 20€ 1 participación.

3. Modo de participar

Los participantes deberán escanear el código QR del cartel identificativo, rellenar el formulario y adjuntar foto del ticket de compra y proceder a enviarlo, para que la participación sea correcta debe cumplimentar todos los campos.

El ticket debe pertenecer a un comercio local, ser legible y la compra ejecutada entre el 25 de abril 2022 hasta las 22:00 h del día 2 de mayo 2022.

Una vez enviada la participación, esta no podrá retirarse.

4. Cronología del concurso

- 22 de abril: presentación de las presentes bases página web del ayuntamiento de Haría
- 25 de abril al 2 de mayo 2022 a las 21:00h: período de validez campaña
- 8 de mayo: sorteo salón de plenos ayuntamiento de Haría.
- 9 de mayo: comunicación de ganador.
- 28 de mayo: entrega de premio



AYUNTAMIENTO DE HARÍA

5. Presentación de tickets Plazo de presentación

El plazo para presentar las participaciones finaliza a las 21:00 h del día 2 de mayo de 2022. Las participaciones se enviarán por formulario mediante el escaneo de código QR. 6. Jurado y elección de los ganadores Los miembros del jurado no podrán presentarse al concurso.

El jurado estará compuesto por:

- Dos representantes del Ayuntamiento de Haría.

El jurado podrá declarar los premios desiertos si considera que ninguna de las propuestas cumple con los requisitos adecuados.

7. Premios

El participante ganador del premio se le entregará el bono por valor de un viaje a la isla de la palma para dos personas, hotel con desayuno y vehículo.

8. Aceptación de las bases

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación total de las presentes bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las mismas será resuelto por el jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.

